

Timbres

AUTENTICACION DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO

275 colones en timbre de Abogados
125 colones en timbre Fiscales

CERTIFICACIÓN DE COPIAS

275 colones en timbre de Abogados
5 colones en timbre de Archivo
125 colones en timbre Fiscales
15 colones en timbres Fiscales de Ley

COPIAS ADICIONALES DESPUÉS DE UNA

6.5 colones fiscales por la primera hoja (copia)
2.5 colones por cada hoja Adicional

CERTIFICACIÓN CON VISTA EN EL REGISTRO PÚBLICO

275 colones en timbre de Abogados
300 colones en timbre de Registro Público
125 colones en timbre Fiscales
15 colones en timbres Fiscales de Ley
5 colones en timbre de Archivo

CERTIFICACIÓN NOTARIAL – PROPIAMENTE DEL NOTARIO

15 colones en timbres fiscales
15 colones en timbres de archivo

DOCUMENTOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA

Declaración Jurada
275 colones en timbre de Abogados
250 colones en timbres fiscales

**PODERES O MANDATOS (ESPECIAL, ESPECIALÍSIMO, GENERAL,
GENERALÍSIMO Y JUDICIAL)**

375 colones en timbres fiscales
275 colones en timbre de Abogados

Fuente: nuevo Arancel de Honorarios por Servicios Profesionales de Abogacía y Notariado,
Decreto Ejecutivo No. 41457-JP, publicado en La Gaceta del 01 de febrero de 2019.